INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN N.º 1
CONTRATO CPS-0841-2025
DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO No.	CPS-0841-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE, ACTUALIZACION, DESARROLLO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION TULIO PARA EL SERVICIO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL INDER BELLO.
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO –INDER Bello.
CONTRATISTA:	**SYSCORP TECHNOLOGY SAS**
NIT/CC:	**901.263.714-7**
REPRESENTANTE LEGAL:	VALENTINA ARICAPA CORREA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.018.222.286
PERIODO DE COBRO	Del 27 de noviembre al 25 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML $ 35.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML $ 35.000.000
PLAZO INICIAL:	El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Bello, Instituto Municipal de Deportes y Recreación INDER-Bello o el lugar donde se requiera la necesidad del servicio y su plazo será de dos (01) mes a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, sin superar el 31 diciembre de 2025, y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
FECHA DE INICIO:	27 noviembre de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ISABEL CRISTINA GALLEGO FIGUEROA

Con el objeto de informar el seguimiento realizado en la ejecución del contrato CPS-0841-2025, se presenta el Informe Inicial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) Cumplimiento parcial y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del INDER Bello y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, ficha de los eventos y en la propuesta económica aprobada:

La gerencia de INDER BELLO contempla dicha actividad como mecanismo para el fortalecimiento al deporte, la recreación y la actividad física de la población Bellanita.

b) Registro parcial y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista.

El contratista ejecutó el objeto del contrato, cumpliendo con las obligaciones derivadas del mismo. Así mismo, presto los servicios de manera adecuada y oportuna.

Así mismo se está cumpliendo las funciones y está dando estricto cumplimiento a las actividades contractuales, enmarcadas en las siguientes actividades específicas:

1: Talento humano (desarrollo backend + frontend, mobile, DevOps, QA)

2: Infraestructura y DevOps en la nube (servidores, almacenamiento, monitoreo, automatizaciones y respaldo.

3: Licencias y servicios (WABA / Twilio, certificados SSL, servicios cloud, mapas/GPS, herramientas de integración).

4: Calidad y seguridad (pruebas funcionales, validaciones de carga, QA sobre nuevos módulos).

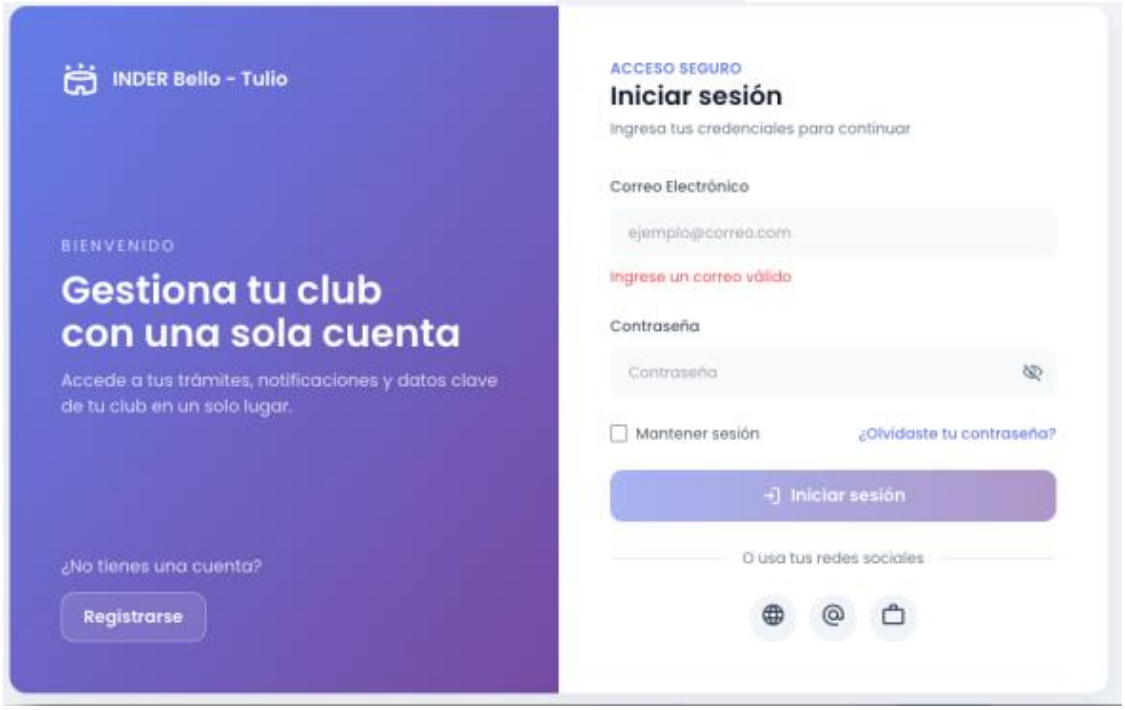
5: Soporte & contingencia post-despliegue (margen para imprevistos, ajustes operativos y soporte extendido).

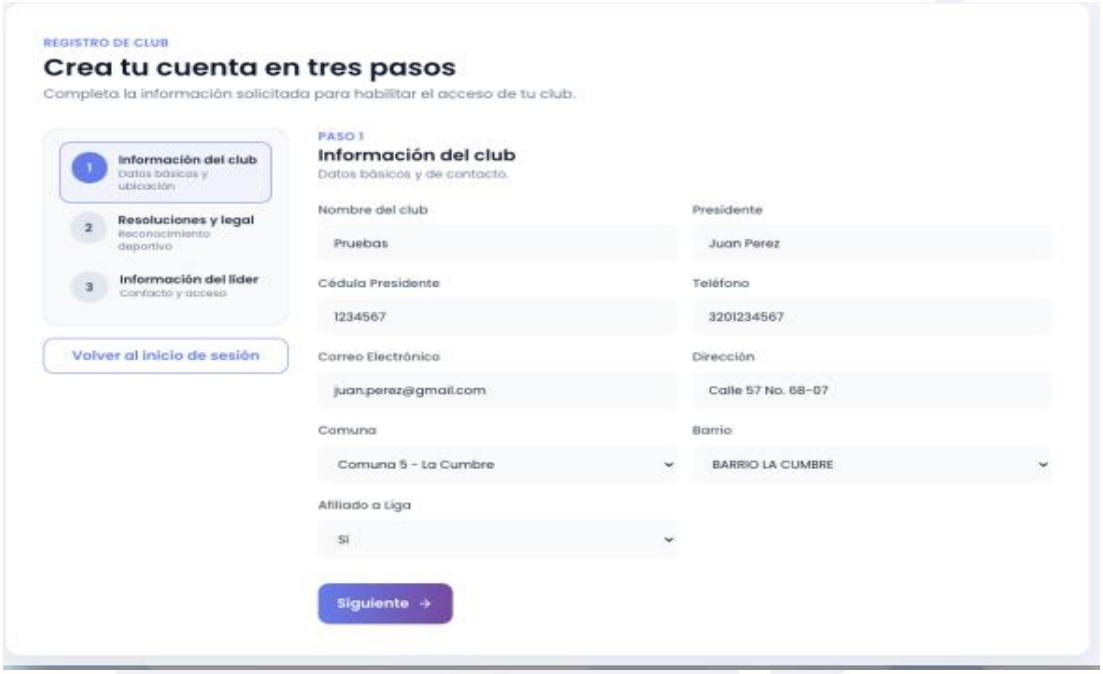
Se evidencia en los componentes de (desarrollo backend + frontend, mobile, DevOps, QA), que se llevó a cabo el oportuno desarrollo, soporte, actualización y optimización del sistema de información TULIO, en el siguiente cuadro se logra evidenciar:

Rol involucrado	Actividad realizada	Resultado
Backend	Análisis y desarrollo de lógica para gestión de maestros del sistema	Funcionalidad implementada y operativa
Frontend	Ajustes de interfaces para módulos administrativos	Mejora en usabilidad y navegación
Mobile	Soporte y ajustes en funcionalidades móviles	Correcta operación en dispositivos
DevOps	Despliegue y configuración de entornos	Estabilidad del sistema garantizada
QA	Validación funcional de módulos desarrollados	Funcionalidades aprobadas

Durante el período se brindó soporte técnico del sistema de TULIO, atendiendo oportunamente imprevistos, requerimientos operativos y ajustes necesarios para garantizar la continuidad del servicio. También se socializa el aplicativo con los clubes.

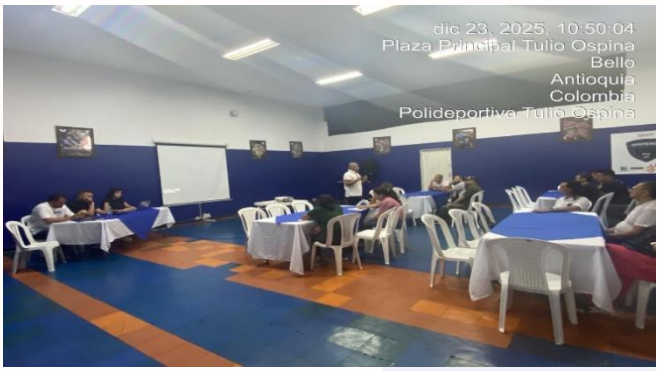
Aplicativo Registro clubes





Evidencia de socialización de aplicativo







c) Porcentaje de ejecución física del contrato:
Conforme la proyección realizada para el desarrollo del contrato y evidencias de los recibos de satisfacción que reposan en la carpeta contractual, el porcentaje de ejecución física parcial del contrato es del 100.00%.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: A continuación, se relacionan las certificaciones del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, presentadas durante el actual periodo de ejecución del contrato, verificadas por la supervisión, según costa en el expediente contractual:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Total pagado en el período
NOVIEMBRE	82486695	$353.600
DICIEMBRE	82488222	$349.500

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/12/2025	NOVIEMBRE/2025	VALENTINA ARICAPA CORREA
19/12/2025	DICIEMBRE/2025	VALENTINA ARICAPA CORREA

El contratista acreditó con certificado del representante legal a nombre de Valentina Aricapa Correa, la cual se encuentra al día con la seguridad social, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017.

b) Informe parcial y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: a continuación, se relacionan los ítems con marcación. **N/A**

c) Informe parcial de la materialización de riesgos y su mitigación: durante la ejecución total del contrato no se presentó ningún riesgo asociado al mismo.

d) Informe parcial de la materialización de riesgos y su mitigación: en el periodo actual ejecutado no se presentaron riesgos asociados al contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Relación de la Imputación del gasto

CÓDIGO	RUBRO	VALOR TOTAL
Remuneración de Servicios Técnicos RH RP Inder	6.6.261.010.18.05.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	$35.000.000
	TOTAL	$35.000.000

b) Relación de los pagos realizados, los cuales se relacionan de manera acumulativa y porcentual en el siguiente cuadro.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Valor	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
1031	$35.000.000	24-12-2025	N° 1	$35.000.000	0	100%

c) Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$35.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$35.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$35.000.000
Recursos no ejecutados	$0
Porcentaje parcial de ejecución financiera	100.00%

4. INFORME JURÍDICO:

a) Informe parcial del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

El Contratista no obtuvo ninguna multa y/o sanción contractual por parte de la Entidad Contratante en el periodo.

b) Informe parcial del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado 860.009.578-6	65-46-101059159	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	10/06/2025	24/12/2025	$10.969.275,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10/06/2025	24/08/2025	$10.969.275,50
		Calidad del servicio	10/06/2025	24/12/2025	$10.969.275,50

No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

AFECTACION DE RUBROS Y SALDOS.

CODIGO	RUBRO	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
Remuneración de Servicios Técnicos RH RP Inder	6.6.261.010.18.05.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	$35.000.000	$35.000.000	$0
	TOTAL	$35.000.000		

Para constancia, se firma en Bello, a los 24 días del mes diciembre del año 2025.

Cristina Gallego.

ISABEL CRISTINA GALLEGO FIGUEROA
Subgerente de Fomento del Deporte y la Recreación.
SUPERVISOR

Proyectó	Isabel Cristina Gallego Figueroa	Subgerente de Fomento del Deporte y la Recreación.